



Sofos
Grupo de Estudio
y Trabajo Académico

SEMINARIO PROBLEMAS COLOMBIANOS CONTEMPORÁNEOS - CICLO 2010

¿Hacia dónde va la sociedad colombiana?

Ciclo de conferencias para comprender los elementos esenciales y los requisitos políticos previos e institucionales de la democracia colombiana

Lectura Preliminar a la conferencia del 9 de octubre de 2010

ESTADO Y RELIGIÓN



Estado y Religión: dos realidades que recorren la historia de la humanidad y que siguen siendo protagonistas de situaciones de conflicto, alianzas, encuentros y desencuentros. Las religiones siguen teniendo un papel de primer orden en la vida pública de los ciudadanos y en la conformación de la acción política de los gobiernos.

Para entender la actual conformación de las relaciones entre los estados y los grupos religiosos, se requiere la perspectiva histórica. Sin embargo, esa mirada a la historia parece dejar un balance negativo: después de miles de años de civilización nos inclinamos a pensar que las religiones han sido un factor de división, guerras e intolerancia... Sin lugar a dudas, lo han sido. Pero no de un modo diferente a como lo han sido otros sistemas de pensamiento, las ideologías políticas o las cosmovisiones de algunos grupos sociales. Los grandes desastres del pasado siglo XX no han sido precisamente causados por la religión. Incluso resulta interesante pensar de un modo diferente al usual e imaginarse qué habría sido de la humanidad, o de la civilización occidental o de la actual conformación de los derechos civiles, si no hubiera existido el cristianismo...

Los velos islámicos en las escuelas canadienses y en las calles francesas, la guerra de crucifijos en Alemania, la legislación anti-sectas en Francia, el latente peligro del fundamentalismo de

Correo electrónico: gruposofos@gmail.com
Blog: <http://gruposofos.blogspot.com>



Sofos
Grupo de Estudio
y Trabajo Académico

diversos signos, son muestras de que la religión no ha abandonado el ámbito público y que no puede ser marginada del debate público. Un líder religioso actual afirma que la religión no es un problema que los legisladores deban solucionar, sino una contribución vital al debate de cada nación. Es una dimensión presente de forma latente o explícita y no necesariamente presente de forma violenta. Pero reprimir la presencia del factor religioso en la sociedad y en la política es una de las causas de que se produzca una especie de “efecto rebote” que devuelve la religión a la arena pública, tal vez incluso con matices fundamentalistas. La ausencia de la religión en el ámbito público no genera espacios de asepsia o neutralidad, sino que casi de forma inevitable deja paso a una forma de pseudo-religión que solemos denominar “ideocracia”, más empeñada en defender sus postulados dogmáticos, que la propia religión. Algunas formas de ideocracias son bien conocidas.

Entre lo espiritual y lo temporal hay una frontera incierta y no se puede desconocer que donde hay fronteras, es muy posible que haya incidentes. Ante estos incidentes, la historia registra dos reacciones: para el Estado, la tentación ha sido apartarse de la religión; para el poder religioso, sofocar la necesaria e imprescindible autonomía del poder político. A la larga, ambas posturas le han costado caras tanto al Estado como a las Iglesias. Actualmente nos encontramos en un proceso de depuración de esas visiones desenfocadas. En este proceso ha sido importante el papel de instituciones internacionales, tales como el Tribunal de Derechos Humanos, cuando señalan los rasgos que deben conformar una “laicidad positiva”. Laicidad, que debe ser interpretada como ausencia de influencia religiosa o eclesiástica, particularmente en el Estado. Para llegar a esta laicidad, es conveniente que las Iglesias y los Estados describan con claridad sus propias naturalezas y el marco de sus relaciones.

La Constitución Nacional garantiza la libertad de cultos. En ese sentido, puede comprenderse al país como una nación de pluralismo religioso, entendiendo que éste se presenta cuando dentro de la misma comunidad local o general tienden a coexistir grupos religiosos organizados con sistemas de fe y prácticas religiosas diferentes e irreconciliables. En Colombia, la Iglesia Católica ha predominado desde los inicios de la colonización hispánica y ha influido históricamente en todos los aspectos sociales del país.

La libertad de cultos exalta la dignidad de la persona y la necesidad de la sociedad, precisamente para que el hombre pueda conseguir su desarrollo personal. El valor de los derechos humanos queda como una condición absolutamente necesaria para que los elementos sociales de la familia, la profesión, la iglesia, la política, la economía y la relación con el otro se den en un mundo donde resulten fecundas las discusiones y las inquietudes por mejorar o reformar la actividad del hombre como responsable de la vida y del cuidado de la misma.

En la definición de las relaciones Iglesia-Estado —que necesariamente pasan por la libertad religiosa— todavía se dan conflictos e incomprensiones. Conflictos que no siempre son negativos; incluso, a veces, abren espacios de libertad para el individuo. La libertad religiosa es



Sofos
Grupo de Estudio
y Trabajo Académico

hoy clave porque certifica el “estado de salud” de los derechos humanos en un país o en una región del mundo: el Estado de Derecho y la libertad religiosa se requieren mutuamente en nuestros días.

Hay que proponer una adecuada labor preventiva de la intolerancia, basada fundamentalmente en la educación. Muy probablemente, más que el mundo del Derecho o de la Ciencia política, sea el mundo de la Educación —educando para el respeto y para el reconocimiento de la dignidad del otro— y el de las propias confesiones y grupos religiosos —mediante el diálogo interconfesional— el que deba elaborar una respuesta que ofrezca un futuro esperanzador.

BIBLIOGRAFÍA:

Navarro-Valls Rafael y Palomino Rafael, *Estado y Religión: textos para una reflexión crítica*, Editorial Ariel, Barcelona, 2000.

Bonhoeffer, Dietrich. *Venga a nosotros tu reino / Creer y Vivir*, Ed. Sígueme, Salamanca, 1985, ISBN 84-301-0599-9, p. 110, 113.

The Catholic Encyclopedia, Volume I, Copyright © 1907 by Robert Appleton Company. Online Edition, Copyright © 1999 by Kevin Knight.

Revel, Jean François, *La tentación totalitaria*, Barcelona, Plaza & Janes, 1976, pág. 220.